RESOLUCIÓN N° 202 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MEGASOF INFORMATICA, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N°05/2011 ADQUISICION DE SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TTE. 1° MANUEL IRALA FERNADNEZ"

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 17 de junio de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación de Ofertas N° 05/2011en el marco del llamado a Contratación Directa N° 05/2011 "Adquisición de Sistema de Gestión Administrativa y Financiera, para la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado las propuestas presentadas por las empresas y presentaron su Dictamen que se transcribe:

"ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°05/2011

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que en fecha 31/05/2011 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; arrojando los siguientes resultados económicos:

** Megasoft Informática*	*Precio*	*Total*	*Gs.*	*44.000.000.-.*	*IVA Incluido.-*
** La Alianza Auditores y Contadores.*	*Precio*	*Total*	*Gs.*	*61.500.000.-.*	*IVA Incluido.-*
** Infoserv Informática y Servicios*	*Precio*	*Total*	*Gs.*	*60.000.000.-.*	*IVA Incluido.-*

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANALISIS DE LAS OFERTAS

"En tal sentido se procedió a la verificación y evaluación económicas y técnicas de las ofertas, por ítems, correspondientes a las Empresas que han presentado los documentos requeridos. Según el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte de la documentación y que se anexa a la presente la oferta más baja y económica y que presentó todas las documentaciones solicitadas por la convocante, fue presentada por MEGASOFT INFORMATICA por un valor total de Gs. 44.000.000 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES) y se recomienda la adjudicación conforme a lo especificado precedentemente salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal. Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Oferta. Lic. Liz del Carmen González. Tesorera. Lic. Jorge Nicanor González. Asesor Económico. Francisco Portillo. Secretario General."

Dirección: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central
Tel.: (0492) 253 390 (0991) 650 736 – email: muni.iralafernandez@hotmail.com

Página N° 02//.-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ;

R E S U E L V E

Art.1° Adjudicar a la Firma MEGASOFT INFORMATICA en el marco del llamado por la modalidad Contratación Directa N° 05/2011 "Adquisición de Sistema de Gestión Administrativa y Financiera, para la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones.- (G. 44.000.000.-) IVA incluido.----------

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M

Roque Ramón Zavala Brizuela
Intendente Municipal